

Servicio Federal de Información Negociación Colectiva



Mayoristas de productos químicos



31 de mayo de 2018





AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO ESTATAL PARA EL COMERCIO AL POR MAYOR DE IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES Y DE DROGUERÍA PERFUMERÍA Y AFINES

Hoy en la sexta reunión de negociación del Convenio colectivo se ha avanzado en un posible acuerdo que se tendrá que valorar con nuestros delegados.

El acercamiento ha sido:

- Adaptación del texto al lenguaje no sexista.
- Aceptan la prevalencia de ampliación de las jornadas en las contrataciones a tiempo parcial.
- Están de acuerdo en incluir la fórmula del teletrabajo en el convenio.
- Están dispuestos a incluir un apartado en relación a la sucesión de contratos temporales y su limitación legal donde se incluyen las mismas limitaciones a los contratos de trabajadores por EETs.
- Aclaración del porcentaje del disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias.
- Aclaración sobre la acumulación del periodo de lactancia.
- Revisión económica de las dietas
- Reducir personas como requisito mínimo para la elaboración de los planes de igualdad.



- Revisión de los diferentes protocolos en materia de igualdad que determina el convenio.
- ➤ Incremento salarial del 2,2% para cada año de vigencia (2018-2020)
- Cláusula de revisión salarial al final de la vigencia respecto al IPC de los tres años.

Con respecto a las pretensiones de la propuesta patronal queda como sigue:

- No se reduce del porcentaje del índice de absentismo
- ➤ Se acepta con 15 horas y siempre con acuerdo de la representación de los trabajadores, la realización de las horas de formación fuera de la jornada laboral retribuyéndose hora por hora.
- Mantenimiento de la cláusula de revisión
- ➤ Mantenimiento del la cantidad de 35.000€ de la cantidad para la compensación y absorción

Nos hemos emplazado hasta el día 21 de junio para dar una respuesta definitiva una vez que hayamos consultado con nuestros delegados y delegadas. Para ello convocaremos asambleas antes de la citada fecha.

CCOO de Industria

Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT